



Río Cuarto, 14 de marzo de 2024

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 003/2023 -Expediente N° 140472, se designa a los Ayudantes de Segunda Ad Honorem y Colaboradores, en distintas asignaturas del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, ello a partir del día 01 de marzo del año 2023 y por el término de un año.

Que se ha incurrido en error involuntario al consignar el número de DNI de uno de los Estudiantes designados en el Anexo I de la mencionada Resolución, correspondiendo en consecuencia rectificar el mismo.

Que mediante Providencia Resolutiva Decanal N° 007/2023, repara de forma incorrecta el error de referencia.

Que corresponde en consecuencia rectificar lo actuado.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Providencia Resolutiva Decanal N° 007/2023.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que en el Anexo I de la Resolución Decanal N° 003/2023;

DONDE DICE

Asignatura:

- Psicología Social (2628) - 1 Cargo

| ESTUDIANTE | DNI |
|------------------------------------|------------|
| - CRISOSTOMO PUEBLAS, Iván Agustín | 43.184.387 |

DEBE DECIR

Asignatura:

- Psicología Social (2628) - 1 Cargo

| ESTUDIANTE | DNI |
|------------------------------------|--------------------------|
| - CRISOSTOMO PUEBLAS, Iván Agustín | <u>43.134.389</u> |

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 006/2024
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 15 de marzo de 2024 a las 12:03:08

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-006_24 Dejar sin efecto PRD 007_23 y Rectificar dni ayudante segunda CRISOSTOMO juridicas RD 003_23 [b7eed2]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas